Planes de estudio de Licenciatura (extinguidos)

Licenciaturas (planes de estudio de 1999 a 2001)

Estructura: 5 años y 300 créditos. El primer ciclo de 3 años y 180 créditos y el segundo ciclo de 2 años y 120 créditos.

Período de vigencia: La implantación completa de 1º a 5º comienza en el curso académico 2000-2001. La extinción es progresiva, curso por curso, y comienza en el 2010-2011 con la supresión de la docencia en el primer curso. Una vez suprimida la docencia las asignaturas se ofertan sólo para examen durante tres cursos académicos más. Los planes se extinguen en el curso académico 2016-2017 con la última oferta de sólo examen del quinto curso. Un procedimiento extraordinario de finalización de estudios en Licenciaturas estuvo vigente hasta el curso 2017-2018.

- Licenciatura en Antropología Social y Cultural (BOE 23-08-1999 (pdf))
- Licenciatura en Filología Clásica (BOE 13-11-2000 (pdf) y correccion de errores BOE 09-08-2003 (pdf))
- Licenciatura en Filología Eslava (BOE 13-11-2000 (pdf))
- Licenciatura en Filología Inglesa (BOE 13-11-2000 (pdf))
- Licenciatura en Filología Italiana (sólo segundo ciclo) (BOE 13-11-2000 (pdf))
- Licenciatura en Filología Portuguesa (sólo segundo ciclo)(BOE 13-11-2000 (pdf))
- Licenciatura en Historia del Arte (BOE 13-11-2000 (pdf) y corrección de errores BOE 09-08-2003 (pdf))
- Licenciatura en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (sólo segundo ciclo) (BOE 02-03-2001 (pdf))
- Licenciatura en Filología Árabe (BOE 06-03-2001 (pdf))
- Licenciatura en Filología Francesa (BOE 06-03-2001 (pdf))
- Licenciatura en Filología Hebrea (sólo segundo ciclo) (BOE 06-03-2001 (pdf))
- Licenciatura en Filología Hispánica (BOE 13-03-2001 (pdf))
- Licenciatura en Filología Románica (sólo segundo ciclo) (BOE 06-03-2001 (pdf))
- Licenciatura en Filosofía (BOE 06-03-2001 (pdf))
- Licenciatura en Geografía (BOE 06-03-2001 (pdf))
- Licenciatura en Historia (BOE 06-03-2001 (pdf))
- Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música (sólo segundo ciclo)(BOE 06-03-2001 (pdf))

Licenciaturas (planes de estudio de 1994 a 1997)

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Estructura: 4 años y 300 créditos. El primer ciclo de 2 años y 150 créditos y el segundo ciclo de 2 años y 150 créditos (en algunas titulaciones de sólo segundo ciclo el número de créditos era distinto).

Período de vigencia: La implantación se inicia progresivamente, curso por curso, en el año académico 1994-1995. Se mantienen hasta el curso académico 1999-2000, siendo sustituidos completamente en el siguiente curso académico por las planes de estudio del año 2000.

- Licenciatura en Filología Eslava (BOE 21-01-1994 (pdf))
- Licenciatura en Filología Árabe (BOE 19-12-1994 (I) (pdf) y BOE 19-12-1994 (II) (pdf))
- Licenciatura en Filología Clásica (BOE 19-12-1994 (I) (pdf) y BOE 19-12-1994 (II) (pdf))
- Licenciatura en Filología Francesa (BOE 19-12-1994 (I) (pdf) y BOE 19-12-1994 (II) (pdf))
- Licenciatura en Filología Hebrea (sólo segundo ciclo) (BOE 19-12-1994 (I) (pdf) y BOE 19-12-1994 (II) (pdf))
- Licenciatura en Filología Inglesa (BOE 19-12-1994 (I) (pdf) y BOE 19-12-1994 (II) (pdf))
- Licenciatura en Filología Italiana (sólo segundo ciclo) (BOE 19-12-1994 (I) (pdf) y BOE 19-12-1994 (II) (pdf))
- Licenciatura en Filología Portuguesa (sólo segundo ciclo) (BOE 19-12-1994 (I) (pdf) y BOE 19-12-1994 (II) (pdf))
- Licenciatura en Filología Románica (sólo segundo ciclo) (BOE 19-12-1994 (I) (pdf) y BOE 19-12-1994 (II) (pdf))
- Licenciatura en Geografía (BOE 19-12-1994 (I) (pdf) y BOE 19-12-1994 (II) (pdf))
- Licenciatura en Historia (BOE 19-12-1994 (I) (pdf) y BOE 19-12-1994 (II) (pdf))
- Licenciatura en Historia del Arte (BOE 19-12-1994 (I) (pdf) y BOE 19-12-1994 (II) (pdf))
- Licenciatura en Filología Hispánica (BOE 24-12-1994 (pdf))
- Licenciatura en Filosofía (BOE 28-12-1994 (pdf))
- Licenciatura en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (sólo segundo ciclo) (BOE 05-06-1997 (pdf))
- Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música (sólo segundo ciclo) (BOE 26-11-1997 (pdf))

Licenciatura en Filosofía y Letras (planes de estudio de 1973 a 1985)

Estructura: 5 años (asignaturas anuales y cuatrimestrales). Primer ciclo de 3 años y segundo ciclo de 2 años.

Período de vigencia: La implantación se inicia progresivamente, curso por curso, en el año académico 1973-1974. La extinción es también progresiva, curso por curso, y comienza en el 1994-1995 con la supresión de la docencia en el primer curso. Una

Copyright© 2024 Universidad de Granada

vez suprimida la docencia las asignaturas se ofertan sólo para examen durante dos cursos académicos más. Los planes se extinguen en el curso académico 1999-2000 con la última oferta de sólo examen del quinto curso.

División de Filología

- Primer ciclo
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de **Filología**. Primer ciclo (BOE 26-11-1973 (pdf) y modificación puntual BOE 22-07-1975 (pdf))
- Segundo ciclo
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Filología. Sección de **Filología Clásica**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf))
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Filología. Sección de **Filología Francesa**. Segundo ciclo (BOE 18-05-1985 (pdf))
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Filología. Sección de **Filología Germánica (Inglés)**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf))
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Filología. Sección de **Filología Hispánica**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf))
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Filología. Sección de **Filología Románica**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf))
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Filología. Sección de **Filología Semítica**. Subsección **Árabo-Islámica**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf))
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Filología. Sección de **Filología Semítica**. Subsección **Hebraico-Bíblica**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf))

División de Filosofía y Ciencias de la Educación

- Primer ciclo
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de **Filosofía y Ciencias de la Educación**. Primer ciclo (BOE 19-10-1974 (pdf), modificación completa BOE 19-08-1975 (pdf), modificación puntual BOE 24-07-1976 (pdf), modificación completa BOE 18-03-1980 (creación de secciones de Filosofía y Psicología) (pdf) y modificación BOE 22-06-1983 (creación de la sección de Pedagogía) (pdf))
- Segundo ciclo
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Filosofía y Ciencias de la Educación. Sección de **Filosofía**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf) y modificación completa BOE 18-03-1980 (pdf))
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Filosofía y Ciencias de la Educación. Sección de **Pedagogía**. Segundo ciclo (BOE 22-06-1983) (pdf)
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Filosofía y Ciencias de la Educación. Sección de **Psicología**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf) y modificación completa BOE 18-03-1980 (pdf))

Copyright© 2024 Universidad de Granada

División de Geografía e Historia

- Primer ciclo
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de **Geografía e Historia**. Primer ciclo (BOE 26-11-1973 (pdf))
- Segundo ciclo
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Geografía e Historia. Sección de **Geografía**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf))
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Geografía e Historia. Sección de **Historia**. Opción de **Historia Antigua**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf))
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Geografía e Historia. Sección de **Historia**. Opción de **Historia Contemporánea**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf))
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Geografía e Historia. Sección de **Historia**. Opción de **Historia Medieval**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf))
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Geografía e Historia. Sección de **Historia**. Opción de **Historia Moderna**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf))
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. División de Geografía e Historia. Sección de **Historia del Arte**. Segundo ciclo (BOE 06-08-1977 (pdf))

Licenciatura en Filosofía y Letras (planes de estudio de 1953 a 1967)

Estructura: 5 años. Estudios comunes de 2 años y licenciatura especializada por secciones de 3 años.

Período de vigencia: La implantación se inicia progresivamente, curso por curso, en el año académico 1953-1954. La extinción es también progresiva, curso por curso, y comienza en el 1973-1974 con la supresión de la docencia en el primer curso.

Estudios comunes (dos años)

- Licenciatura en Filosofía y Letras. **Estudios comunes** (BOE 29-08-1953 (pdf), modificación puntual BOE 23-08-1957 (pdf), modificación BOE 18-03-1967 (pdf) y corrección errores BOE 11-09-1967 (pdf))

Licenciatura especializada (tres años): secciones

- Licenciatura en Filosofía y Letras. Sección de **Filología Clásica** (creación de la sección BOE 21-07-1964 (pdf) y plan de estudios BOE 29-08-1953 (pdf))
- Licenciatura en Filosofía y Letras. Sección de **Filología Moderna** (creación de la sección BOE 18-03-1967 (pdf))

Copyright© 2024 Universidad de Granada

- Licenciatura en Filosofía y Letras. Sección de **Filología Románica** (BOE 29-09-1955 (pdf), modificación completa BOE 18-03-1967 (pdf) y corrección errores BOE 11-09-1967 (pdf))
- Licenciatura en Filosofía y Letras. Sección de **Filología Semítica** (BOE 19-09-1955 (pdf))
- Licenciatura en Filosofía y Letras. Sección de **Filología Semítica**. Subsección **Árabo-Islámica** (BOE 09-11-1966 (pdf) y corrección de errores BOE 11-09-1967 (pdf))
- Licenciatura en Filosofía y Letras. Sección de **Filología Semítica**. Subsección **Hebraico-Bíblica** (BOE 09-11-1966 (pdf) y corrección de errores BOE 11-09-1967 (pdf))
- Licenciatura en Filosofía y Letras. Sección de **Historia** (BOE 23-11-1955 (pdf), modificación completa BOE 18-03-1967 (pdf) y corrección de errores BOE 11-09-1967 (pdf))

Licenciatura en Filosofía y Letras (planes de estudio de 1943 a 1945)

Estructura: 5 años. Estudios comunes de 2 años y licenciatura especializada por secciones de 3 años.

Período de vigencia: La implantación se inicia con un plan provisional para primer curso en 1943-1944 y ya en el año académico 1944-1945 se inicia la implantación progresiva del plan definitivo a partir del segundo curso (con una modificación puntual del plan provisional del primer curso). La extinción es también progresiva, curso por curso, y comienza en el 1953-1954 con la supresión de la docencia en el primer curso.

- Estudios comunes (dos años)
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. **Estudios comunes. Primer curso (plan provisional)** (BOE 07-09-1943 (pdf))
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. **Estudios comunes (plan definitivo)** (BOE 04-08-1944 (pdf))
- Licenciatura especializada (tres años)
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. Sección de **Filología Románica** (creación de la sección en BOE 17-03-1945 (pdf), plan de estudios en BOE 04-08-1944 (pdf) y regulación BOE 07-10-1945) (pdf)
  - Licenciatura en Filosofía y Letras. Sección de **Filología Semítica** (BOE 04-08-1944 (pdf))

Copyright© 2024 Universidad de Granada